



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 447

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 13

celebrada el martes 27 de febrero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación de las propuestas de resolución que, en su caso, presenten los distintos grupos parlamentarios y del dictamen en relación con la propuesta del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. (Número de expediente 201/000001) ...

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar inicio a la Comisión. En primer lugar, vamos a enumerar los grupos parlamentarios que han presentado propuestas de resolución a la propuesta del V Plan director de la cooperación española 2018-2021. El Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que a efectos de votación está como propuesta 1; el Grupo Parlamentario Socialista, que está como propuesta 2; el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, propuestas 3 a 10; el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, propuestas 11 a 23; el Grupo Parlamentario Mixto, propuestas 24 a 28 y, por último, el Grupo Parlamentario Popular, propuestas 29 a 36.

En primer lugar, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Mixto, señor Candela. **(Denegaciones)**. Las da por defendidas. A continuación el Grupo Parlamentario Vasco, no ha llegado el señor Barandiaran. Continuamos, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: En la presentación del V plan director de la semana pasada nosotros ya habíamos mostrado nuestra preocupación en cuanto a las carencias que acarrearía el documento. En nuestras propuestas de resolución planteamos unos mínimos sobre los que debe guiarse el plan, así como procedimientos que garanticen el éxito. En primer lugar, hacemos referencia a la ausencia principal en el marco presupuestario, ya que sin este queda comprometida la validez del plan director y lo convierte en papel mojado. Deja en evidencia de nuevo la indiferencia y el menosprecio del Ejecutivo español hacia la ayuda oficial al desarrollo, se debe establecer la hoja de ruta que asegure destinar un 0,4 % del PIB en ayuda oficial al desarrollo para el 2020, como se comprometió a alcanzar sin perder de vista el 0,7 a más largo plazo. Aunque viendo la propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular referente al presupuesto destinado a cooperación, queda claro que no es su prioridad.

La ayuda humanitaria sigue quedando relegada bien al fondo. No se ha incluido el incremento del presupuesto en AOD para alcanzar durante el periodo del plan director la meta del 10 % del presupuesto de ayuda humanitaria. Para dotar de viabilidad al plan también es imprescindible clarificar ciertos aspectos estratégicos y operativos. Debe de haber unas líneas de acción claras, así como unas metas establecidas, así como la estrategia a largo plazo donde se prioricen los países más necesitados y se garantice una continuidad en la política de cooperación. Por eso presentamos nuestras propuestas de resolución números 5 y 7.

Se debe priorizar la promoción de los derechos humanos como elemento vertebrador de todas las líneas de acción del V plan director como elemento central desde el que definir la respuesta política frente a las situaciones de conflicto. Los desplazamientos forzados, las actuaciones de los actores privados, las migraciones, etcétera.

Por último, hemos formulado las propuestas de resolución número 4 y 10 ya que creemos que la fase preparatoria y el proceso de diálogo con los diferentes actores deben ser precisos y debe requerir el tiempo y las condiciones apropiadas para que haya un amplio consenso entre todos los actores y administraciones. Es inaceptable que este plan director, que recordemos será la hoja de ruta que marcará la dirección de las políticas internacionales de cooperación y desarrollo en los próximos cuatro años, no está respaldado por la gran mayoría de los actores. En ese sentido, hemos trabajado en una transaccional con el Grupo Socialista y el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surra.

A continuación el señor Salvador en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

En la Comisión pasada el secretario de Estado nos presentó el documento, hicimos una crítica constructiva bastante importante, porque entendíamos las muchísimas carencias que tenía dicho documento. Es más, no solamente hicimos una crítica importante, sino que nos comprometimos a presentar propuestas, como es nuestro estilo, para intentar corregir lo que entendemos que se tiene que mejorar.

En esa intervención de la semana pasada, donde analizando el documento se demostraba una falta de concreción y una falta de compromisos concretos, donde no existía un marco presupuestario, donde no existían objetivos a cuatro años, donde no se explicitaban cómo se iban a gestionar muchos de los recursos, qué medios iba a haber, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 3

Hemos preparado una serie de propuestas de resolución que de ser llevadas a cabo podrían corregir los defectos que nosotros detectamos en el V plan director y recordar también algo que le dijimos al propio secretario de Estado. Tan importantes son los números como cualitativamente contar con el apoyo del sector al que te estás dirigiendo. Ya dijimos que el sector en su conjunto votó en contra en la votación sobre el V Plan director, tuvo los votos a favor de integrantes, de los que tenían derecho a voto, pero que no eran el sector de la cooperación española. Eso hace compatible la actuación que vamos a tener en esta Comisión. Sabiendo y analizando todas las propuestas que han presentado los grupos, nosotros vamos a apoyar esa transaccional que han hecho el Grupo Socialista y Podemos, porque entendemos que el Gobierno tiene que recibir un toque de atención serio de saber que por este camino no, sino dentro de la política de cooperación en España. No podemos estar teniendo un discurso y cuando luego llegan la concreción y los hechos hacemos exactamente lo contrario. Por tanto, repito, vamos a apoyar ese revulcón al Gobierno. Digo revulcón porque entendemos que es cuestionar cómo está gestionando la política de cooperación y le pedimos que pase de la política de la filosofía a los hechos.

Voy a enunciar brevemente algunas de nuestras propuestas de resolución. Explicar los objetivos de la Agenda 2030 recogidos en ese plan director detallándolos con metas concretas a cumplir antes de 2021, así como los organismos responsables de su ejecución, los indicadores que se utilizarán para monitorizar y evaluar su cumplimiento, lo mínimo que tiene un plan estratégico para poder decir que es creíble. Tener metas, tener la forma en la que los vamos a desarrollar, evaluarlo para poder medirlo y saber si cubrimos o no el objetivo.

Acompañar el plan director de una memoria presupuestaria, carencia detallada por todo el mundo, que detalle recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación española durante un periodo de cuatro años, así como un capítulo de implementación fundamental, si no sabemos cómo se va a desarrollar, con qué detalle, cómo se invertirán los recursos de cada asignación, explicar los medios de implementación que dotarán al plan director de recursos presupuestarios anteriormente mencionados como la movilización de recursos domésticos en el país de destino, la inversión extranjera. Todas las propuestas de resolución que estamos planteando es pasar de un documento que, repito, genéricamente cuando lo lees suena bien, pero que tiene una escasa concreción, lo que le permite al Gobierno aplicarlo con la flexibilidad habitual y, por tanto, es que la cooperación siga estando estancada, siga estando en retroceso, y que no avance, aunque el discurso lo estemos compartiendo y presentamos propuestas que entendemos que tienen que ser apoyadas por esta Comisión y que van a ser nuestro nivel de exigencia al Gobierno en la aplicación del V plan director. El Gobierno podrá coger estas recomendaciones si salen apoyadas e incorporadas al Dictamen, como algo que tiene que desarrollar porque el Congreso se lo ha pedido, pero si lo hace estaremos satisfechos y hablaremos bien del Gobierno, pero si no lo hace censuraremos línea a línea los planteamientos que estamos haciendo por entender que es un fraude al presentar un documento con una supuesta intencionalidad, pero que en la vía de los hechos después vamos en la dirección contraria. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

A continuación la señora Vera en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Muchas gracias.

Intervengo muy brevemente, porque creemos que ya la intervención y el debate en profundidad se tuvo la semana pasada. Nosotros ya anunciamos que si fuera posible íbamos a presentar una enmienda a la totalidad. No se puede, por lo que presentamos una resolución de rechazo absoluto al V plan director y, por lo que veo, y por lo que hemos podido leer en las propuestas de los demás grupos parlamentarios no somos los únicos y se demuestra aquí que el Gobierno en concreto y el partido del Gobierno están absolutamente solos en este tema por haber destruido la política de cooperación internacional en este país.

Los motivos del rechazo ya lo explicamos la semana pasada. Insisto, pero el principal a destacar es que para nosotros no tiene ninguna credibilidad. Este plan es un plan absolutamente vacío, no concreto y que no puede convertirse en nada real si no hay un céntimo para invertir en cooperación internacional o si lo hay, pero no se decide invertir en este tema.

Lo de los presupuestos es una cosa vergonzosa incluso en las resoluciones del Partido Popular se observa también cómo esto se aplaude y me parece que no tiene ni pies ni cabeza presentarlo así,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 4

cuando estamos en mínimos históricos y a la cola de los países de la Unión Europea en inversión en cooperación internacional. Nosotros en esta Comisión ya habíamos aprobado un plan para acercarnos al 0,4 en el 2020. No hay en el plan director ningún mecanismo para asegurar ni para decir ni para llevar a cabo y cumplir con ese objetivo ni muchísimo menos acercarse al 0,7 histórico que tendríamos que tener unos años más adelante. Con lo cual sin un marco presupuestario, sin una memoria económica, sin un detalle de lo que se va a hacer y en qué se va a invertir sin ni siquiera asegurar que se va a dejar de invertir bajo cuerda para el control de fronteras, que es lo que hablábamos la semana pasada, desde luego esto no tiene ninguna credibilidad. Por otro lado, nos parece importante resaltar que no existe una arquitectura institucional coherente y coordinada, también lo hemos hablado en muchas Comisiones, lo hemos hablado a través de muchas propuestas y no hay una coherencia entre instituciones y, por supuesto, el papel que se está dando a las comunidades autónomas que también el Partido Popular aplaude en su resolución, tampoco tiene por donde pillarlo. Más cosas, no se define con claridad el papel del sector privado, no se percibe qué es cooperación y qué políticas de externalización de empresas se van a aplicar. No se ha tomado en cuenta nada de nuestras recomendaciones sobre acercarnos más a la aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante que sancione aquellas empresas multinacionales españolas que violen sistemáticamente los derechos humanos en otros países, como ya sabemos que está pasando. Ni siquiera se tiene claro en este V plan director cómo se van a aplicar las recomendaciones de la OCDE y de la ONU para que se cumpla la responsabilidad corporativa de las empresas. Nos parece bastante significativo como para rechazar el plan.

A lo largo de todo el plan tampoco se especifica —cuando decíamos que era algo positivo— cómo se van a materializar los objetivos de la Agenda 2030 y cómo se va a contribuir a erradicar los problemas de desigualdad y de pobreza, ni siquiera dentro de las fronteras de España, con lo cual nos parece que este plan es papel mojado y, además, con la desfachatez de ser un copia y pega de los propios objetivos de la Agenda 2030 sin ni siquiera haberlos trabajado.

El plan director tampoco garantiza la cooperación con países de renta media. Ya sabemos que los países de renta media son los que más brecha de desigualdad presentan, y no hace mención a ello ni dice cómo se va a atajar. Para nosotros es fundamental, insisto, lo vamos a decir hasta la saciedad, el tratamiento de las migraciones que nos parece absolutamente vergonzoso. Muy lejos de aplicar los criterios de defensa de los derechos humanos, lo único que hace es aplicar los intereses de los ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores para un control del flujo migratorio, una inversión en el control de fronteras, sin atajar los problemas de derechos humanos que hacen que estas personas vengán a nuestras fronteras. En el plan director tampoco existen políticas de igualdad consolidadas. Señalamos la ausencia absoluta de políticas prioritarias respecto a los derechos humanos. Tampoco se garantiza un plan de ayuda humanitaria. Y para cerrar, porque creo que todo lo demás ya se ha detallado en otro debate, la participación prácticamente ha sido nula. Las organizaciones de la sociedad civil solo han tenido un mes para presentar propuestas que ni siquiera se han oído ni se han materializado en el plan. Y en el Congreso de los Diputados hemos tenido que trabajar con borradores que nos facilitaban conocidos o contactos en organizaciones de la sociedad civil, porque no tuvimos un borrador hasta diez días antes de que el secretario de Estado compareciera en esta casa.

Por todos estos motivos, rechazamos el plan director en su totalidad. De hecho, hemos presentado una resolución con carácter negativo que hemos transaccionado con el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a incluir también la transacción con Esquerra Republicana, y apoyaremos el resto de propuestas, incluida la de Ciudadanos que no hemos transaccionado porque el enfoque es diferente, pero el contenido y la filosofía es exactamente igual, con lo cual la vamos a apoyar. Y respecto a las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, nos abstendremos porque no se puede decir no a un brindis al sol, pero desde luego sería para decir no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La señora **MERCHÁN MESÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

No voy a hacer un debate tan prolijo de cuestiones que ya abordamos la semana pasada, pero sí llamar la atención sobre aspectos que hemos recogido en nuestras propuestas de resolución. Igual que hicimos la semana pasada, nos hemos concentrado en cuestiones de corte estructural que consideramos fundamentales y en condiciones previas para abordar otras que están recogidas en el plan. Son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 5

propuestas expresadas por otros actores de la cooperación española y que, a tenor de las iniciativas presentadas en la Comisión, también son compartidas por la mayoría de los grupos de esta Cámara. Decidimos no entrar a discutir sobre metas concretas o detalles de las líneas de acción, habida cuenta de que partimos de un plan con serias debilidades estructurales que obvia el contexto crítico de la cooperación española, una de las cuestiones más llamativas. El documento ignora la situación de crisis que tiene el sistema público de la cooperación española. Además, es un plan que, con los recursos, capacidades y arquitectura institucional de que dispone el sistema, resulta inviable. Recurriendo a los dichos populares, no hemos querido que los árboles nos distrajeran de ver un bosque que está seriamente damnificado.

Nuestros mensajes principales en la propuesta de resolución se centran en tres ejes: marco estratégico, presupuestario e institucional. En cuanto al marco estratégico, el plan director carece de ambición política y de visión estratégica que sitúe la cooperación española en el paradigma de desarrollo de la Agenda 2030. Nos preocupa también la renuncia al enfoque y al lenguaje de derechos, que ha sido una seña de identidad tradicional de la cooperación española y que se rompe en este V plan director. El lenguaje del derecho a la alimentación, el derecho a la educación, el derecho a la sanidad, el derecho al agua en el que España ha estado siempre a la vanguardia por la promoción del acceso al agua como derecho humano, todo este lenguaje desaparece en el plan director. Más allá de que los derechos humanos se mencionen como uno de los principios, el lenguaje imprime un carácter que en el V plan director desaparece, habida cuenta, además, de la importancia que tiene el enfoque de los derechos para atajar las causas de la desigualdad, porque la lucha contra la desigualdad debe ser una prioridad de la cooperación española.

Por otra parte, el V plan director no sitúa a las comunidades autónomas y entidades locales en la posición de protagonismo que merecen y ejercen *de facto* en tanto administraciones públicas del Estado. Eso debiera concederles un papel de coliderazgo que el V plan director no reconoce. Además, a nuestro entender, no es aceptable la ausencia de un marco presupuestario que establezca la hoja de ruta que conduzca al 0,4 % en 2020 conforme a lo aprobado en esta Comisión, destinando también el 10 % a acción humanitaria y teniendo siempre el horizonte del 0,7 %. Tampoco aborda reformas urgentes que den respuesta a los retos tradicionales de la cooperación española, como las políticas de recursos humanos, capacidades, financiación y otras que entraña la Agenda 2030. Como tampoco rectifica el debilitamiento de la arquitectura institucional que sitúa la cooperación internacional en una Dirección General. Además, en los últimos días hemos visto una descoordinación —por no decir disociación o hacer un análisis más grave de lo que pasa— entre el discurso que tienen los responsables de la cooperación española y el que tienen los responsables políticos del Gobierno de España. La semana pasada el secretario de Estado se sumaba a todos los comentarios y críticas en relación, por ejemplo, con las migraciones y, sin embargo, unos días después el presidente del Gobierno anuncia una aportación a los países del Sahel con un enfoque que, precisamente, era el que había negado el secretario de Estado. Por consiguiente, nos ratificamos en que el plan director no es un documento político, sino que pretende ser un documento técnico.

Desde luego con nuestro voto no vamos a refrendar la política de cooperación que el Gobierno está llevando a cabo, que nos ha situado en unos niveles muy bajos tanto en recursos como en relevancia política. No podemos dar nuestro voto de confianza ni dar nuestro respaldo a un plan que ha conseguido algo que puede parecer inaudito, y es poner de acuerdo a tanta gente tan dispar en tantos ámbitos diferentes. En coherencia con la posición que hemos mantenido en otros órganos consultivos como la Comisión Interterritorial, en la que las comunidades autónomas también han sido muy duras con este documento, manifestamos nuestro rechazo. Hemos acordado una propuesta de resolución transaccional con los Grupos Parlamentarios Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Esquerra Republicana, y también apoyaremos las propuestas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Merchán.

Por último, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de haber escuchado los adjetivos calificativos, todos ellos bastante positivos, que se han dedicado al V plan director, revolcón, estafa, fraude, etcétera —hoy no va a hacer falta ningún pitidito—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 6

el Grupo Parlamentario Popular, que sustenta al Gobierno de España, sigue tendiendo la mano porque entendemos que es una cuestión de Estado donde se requiere el consenso, como en los anteriores planes directores en los que, a pesar de las discrepancias, se sumó y se consensuó. Con esta terminología tan alejada de la cooperación, el diálogo y el desarrollo de las buenas y fluidas relaciones parlamentarias, lo veo difícil, pero vamos a disparar aunque sea con flores, rosas y una sonrisa. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado ocho propuestas que todos ustedes conocen. No sé si las han llegado a leer, pero no me sorprende, podría decir que ni se las han leído. No me sorprende que no se hayan leído estas ocho propuestas de resolución y que vayan a ser rechazadas algunas de ellas, como la que pretende que en la próxima Conferencia de Presidentes autonómicos se hable de esta cuestión, la relativa a la financiación del desarrollo o la referida a refugiados y migrantes. Pero esto no me sorprende, lo que me alarma es que no se hayan leído otros documentos. Aquí se han presentado propuestas de resolución sin leer documentos que son esenciales para cualquier crítica al tema que hoy nos ocupa y preocupa.

Voy a defender las ocho propuestas con una pincelada global de las bondades del V plan director. Señorías, en la última resolución de Naciones Unidas de 6 de abril de 2017 —continuación de la resolución de la Asamblea General tras el acuerdo de Nueva York sobre refugiados y migrantes, materia en la que España está participando activamente, como reconoció Acnur hace pocos días, en esos primeros documentos para el panel del último trimestre de 2018—, cuando se habla del pacto mundial de migración segura, ordenada y regular y de los derechos de los refugiados, derechos fundamentales, derechos humanos, educación, sanidad e igualdad de oportunidades, se reconoce que es un problema global y marca un calendario. Ese calendario empezó el día 1 de febrero de 2018. Y aquí algunos de los enmendantes hablan de lo que hablan porque son desconocedores de la Declaración de Nueva York y de la última resolución de Naciones Unidas de abril de 2017, así como de una resolución de finales del año 2017, ya que, por supuesto, ni siquiera se habrán molestado en entrar en la biblioteca de Naciones Unidas para extraer las recomendaciones porque, si no, no se entienden algunas de sus propuestas. En primer lugar, el borrador inicial del plan director se refería al control en fronteras que algunos consideran *causa belli*, pero en el documento del V plan director, a propuesta de expertos y de las ONG, se retiró expresamente lo del control de fronteras, a pesar de que en la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes y en la última resolución de Naciones Unidas, además de hablar de los derechos fundamentales, de los derechos humanos, del derecho a la sanidad y la educación, de la igualdad, la lucha contra la discriminación, la xenofobia, la trata de hombres y mujeres, de niños y niñas, en un punto especial también se habla de la migración irregular y de la cooperación internacional, de la gobernanza y del estrecho control de fronteras. Pero si no se han leído las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, creo que es pedir demasiado que se lean las resoluciones de Naciones Unidas.

En fin, vamos a otros temas, lo que se está debatiendo en el Consenso Europeo sobre Desarrollo impregna nuestras ocho propuestas de resolución y me remito a Naciones Unidas; a julio de 2017 y el nuevo posicionamiento del sistema de Naciones Unidas para cumplir la Agenda 2030 y garantizar un futuro mejor para todos; a la declaración con un informe del señor Guterres de 2017 que es casi la antítesis de la mayoría de los argumentos, pobres argumentos, que hoy han utilizado aquí para dar un revolcón al Gobierno —les puedo dejar estos documentos para que los consulten, es muy sencillo están en la biblioteca de Naciones Unidas—; me remito también a la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático de Bonn, en noviembre de 2017 —me imagino que son muchos documentos para ustedes—, donde se habla de la igualdad de hombres y mujeres que es crucial para abordar el cambio climático. Hay una propuesta de resolución al respecto del Grupo Parlamentario Popular, pero ustedes del cambio climático ni han hablado. Me remito a París y, sobre todo, a Bonn en 2017. Luego, en agosto de 2017, Guterres presenta este informe con recomendaciones que han impregnado todos y cada uno de los puntos del V plan director, porque nuestra delegación ha participado activamente en Naciones Unidas en el tema de los niños y niñas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas que viven con el sida, personas mayores, pueblos indígenas, refugiados y desplazados internos y migrantes. Todos y cada uno de los puntos se recogen transversalmente en este documento que si algo tiene, aunque algunos le achaquen que es muy sintético, es que es flexible y permite los mecanismos de control y transparencia que se establecen en el propio informe de objetivos de desarrollo sostenible o, incluso, en el prólogo del secretario general, señor Guterres. Es decir, permite la transparencia y control de todos y cada uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2030, que empiezan con la pobreza y acaban con la buena gobernanza. Entendemos que en el proceso ha habido consultas, consideramos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 7

que el objetivo fundamental es la lucha contra la pobreza, crear alianzas, el plan respeta escrupulosamente el Consenso Europeo de Desarrollo, y tiene unos principios de gestión intachables, eficacia, eficiencia, coherencia y coordinación, al tiempo que persigue el alineamiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

Y no me hablen ya de los países a los que atendemos porque la Unión Europea, vía cooperación delegada, sigue confiando en nosotros como uno de los primeros países de la Unión Europea por nuestros trabajos de asociación en veintiún países y con los doce países de cooperación avanzada; con los países menos avanzados, con los de renta media, con los de América Latina, África occidental y el Sahel o el Magreb y Oriente Medio. El plan director recoge unos objetivos prioritarios que establecen todas y cada una de las resoluciones de la Asamblea General, del Ecosoc y de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas hasta el día 26 de diciembre de 2017: el hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua y saneamiento, crecimiento inclusivo sostenible, empleo digno, paz, justicia e instituciones sólidas.

Solo me queda resaltar algunas cuestiones, hemos establecido el marco presupuestario, el compromiso en sede parlamentaria del 0,4 % de la renta nacional bruta española en ayuda oficial al desarrollo para 2020. Entendemos que es un compromiso del Gobierno de España en todos los foros donde se están decidiendo las grandes cuestiones de pobreza, de crecimiento, de educación, de igualdad de género; en todos y cada uno de los escenarios donde se deciden las cuestiones de implementación de la Agenda 2030, en el Ecosoc, en la reunión que va a haber de alto nivel para el examen voluntario durante este año. Hemos estado en la reunión de la Cumbre Humanitaria suscribiendo los diez principios de Grand Bargain; transparencia, transferencia en efectivos, localización, financiación no marcada, financiación plurianual, participación de los beneficiarios, precisamente una de las propuestas del PDeCat habla de ello. Y esto lo ha firmado España porque participó activamente en la Cumbre Humanitaria de Estambul. Podría extenderme en la igualdad de hombres y mujeres que es crucial para abordar el cambio climático. Por eso tratamos en una propuesta esta cuestión, pero ustedes ni lo nombran. En otras propuestas de resolución recogemos muchas de las cuestiones que ustedes han olvidado aquí, como la participación autonómica y local. Solicitamos que en la Conferencia de Presidentes haya un punto monográfico, ustedes no hacen ni referencia a la misma. Por otro lado, no se ha valorado nuestro esfuerzo en el fondo extraordinario que pidió Guterres para la financiación de la implementación de la Agenda 2030, cuando España fue el primer país para implementar los objetivos de desarrollo sostenible. En la propuesta 30 solicitamos ese compromiso firme, que es dinero, que es presupuesto y que es acción política para combatir los graves retos que tiene la comunidad internacional. Por supuesto, hablamos de la cooperación delegada, hablamos de la transparencia, y estamos hablando de políticas de cooperación española con programas continuados que desarrollen este plan, que es amplio, pero permite la flexibilidad en ese marco de control y de gestión de los resultados trimestralmente desde la transparencia y la participación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Chiquillo, tiene que ir concluyendo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Por lo tanto, yo les pediría que, a pesar de ese lenguaje de revolcón, estafa y fraude que estaba predeterminado, tuvieran la mano tendida porque es un proyecto en el que nos jugamos nuestra presencia como país. Yo les pediría recapacitación porque si el titular de mañana es «Revolcón al Gobierno», la alineación de los astros también se visualiza; que vayan de la mano en una cuestión de Estado tan importante el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuando menos, es poco gratificante.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.

Tal como se acordó en Mesa y portavoces, si algún portavoz desea intervenir, puede hacer una réplica de tres minutos. Bien, pues vamos a dar cinco minutos para repartir un guion y facilitar el seguimiento de las votaciones. **(El señor Salvador García pide la palabra).**

Tiene la palabra.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Quisiera intervenir muy brevemente.

La señora **PRESIDENTA**: He dado la posibilidad por si algún portavoz quería intervenir, y al decir que no hemos continuado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 8

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Es que ha sido tan rápido... Seré muy breve.

La señora **PRESIDENTA**: Claro, nadie ha hecho ademán de solicitar la palabra. **(El señor Barandaran Benito pide la palabra)**. Bien, tiene la palabra el señor Barandaran por tiempo de tres minutos y, a continuación, el señor Salvador.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pido disculpas porque no he podido venir antes, así que tampoco he podido intervenir y escuchar las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra. No obstante, les diré que traía una intervención preparada en relación con las propuestas que se han presentado partiendo de una premisa. Así que empezaré con aquello con lo que concluí el debate pasado en la presentación del plan director, y es que a la vista —no del acuerdo o del consenso— del disenso que existe no solo con los agentes políticos, sino también con los agentes sociales, lo primero que solicitaría nuevamente es la devolución del plan director para que sea consensuado y aprobado por todos o, al menos, por la mayor parte de ellos.

La segunda cuestión es que nada más sentarme me he llevado una buena sorpresa, que ha sido conocer que al parecer existe una transacción entre diferentes grupos que, de alguna manera, pretende impulsar un diagnóstico común en relación con el plan director.

Voy a intervenir muy brevemente, tanto respecto de la propuesta como de la transacción. Entendemos que existen determinados déficits —solo he escuchado al señor Chiquillo el final de su intervención—, y no me vale que me digan que no podemos oponernos al plan del Gobierno por tener puntos de vista particulares, porque lo que es realmente absurdo es intentar sacar adelante ese plan al margen del resto de los agentes políticos y sociales que intervienen en la cooperación al desarrollo. Sigo insistiendo en que entre los principales problemas no está el de la arquitectura, al que se hace referencia en el diagnóstico común, tanto por Podemos como por el PSOE y por Esquerra Republicana, sino el de la financiación, el de la disociación de las ayudas entre países de renta media y renta baja, y también el del rol del sector privado.

Hay un importante matiz en la propuesta de Podemos, que es el de la utilización de la migración como problema a efectos de condicionar algunas ayudas, lo cual también nos parece de muy difícil aceptación. También está el aspecto relativo no ya a la falta de incremento de las ayudas, sino a la falta de concreción de la ayuda con destino humanitario, el 0,10 que siempre se ha reclamado, respecto de lo que tampoco se mencionada nada.

En resumen —termino ya, señora presidenta, gracias por su atención—, entendemos que es muy favorable que haya habido un diagnóstico común que se haya transaccionado entre las diferentes fuerzas. La valoración de Ciudadanos no nos ha gustado demasiado —tengo que decirlo de esa manera— porque creemos que es poco crítica, igual que la del PP, que tampoco nos ha parecido acertada, aunque, evidentemente, no podía ser más que de apoyo al Gobierno.

Apoyaremos esa transacción y luego examinaremos las diferentes propuestas que se realicen para adoptar una posición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Barandaran.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por el final, por la intervención del portavoz del PNV. Creo que como ha llegado tarde no ha escuchado la intervención de Ciudadanos diciendo que vamos a apoyar la propuesta de rechazo del plan que presentan distintos grupos. Por tanto, no estamos apoyando al Gobierno, porque de hecho le estamos dando un revolcón.

Dicho esto, quiero comentar al señor Chiquillo que me parece una falta de respeto —yo le respeto mucho a él porque sé de su buen trabajo parlamentario— decir que el resto de los portavoces no hemos leído ningún documento. Señor Chiquillo, su problema es que nos hemos leído todos los documentos, por lo que hablamos con criterio y sabemos dónde están todos los fallos del sistema que están planteando. A partir de ahí, también le digo al señor Chiquillo que no se preocupe por sus propuestas de resolución, ya que, en cualquier caso, el Gobierno las puede incorporar cuando quiera, porque, al final, con este plan el Gobierno está haciendo lo que le da la gana. Lo que a mí me preocuparía sería que en esta Comisión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 9

en la que siempre hemos sido positivos y propositivos, en la que hemos intentado e intentamos ir todos de la mano y que el Gobierno sea el primero que se alinee con nosotros y ponga el reloj en la misma hora, el Partido Popular se quedara solo en este momento. Pero es que el que se está quedando solo no es el Grupo Popular de la Comisión de Cooperación, sino el Gobierno de España, que es al que en este momento el sector ni le aprueba el plan ni está de acuerdo ni contento con la política de cooperación que está llevando a cabo. A las propias personas que están al frente de la cooperación se les oye en privado pedir disculpas permanentemente porque todavía no llega el momento para afrontar los retos que tenemos por delante. Es el Gobierno el que tiene que hacer caso de esta votación de la Comisión de Cooperación, y no dejar solo al Grupo Popular, porque el Gobierno de España, del Partido Popular, está haciendo una errática política de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.
Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta.

¡Qué voy a poder decir después de los buenos días que hemos recibido en el Grupo Popular con premeditación y alevosía! He utilizado el legítimo derecho a la defensa parlamentaria. Por cortesía parlamentaria quiero contestar brevemente al porqué del rechazo incluido en todas y cada una de las propuestas. Realmente no hay propuestas. Lo que se ha confirmado hoy con el documento entregado cinco minutos antes de empezar la Comisión, es que, en argot parlamentario, esto es una enmienda a la totalidad del plan director sin texto alternativo, sin propuestas. Crítica por crítica, sin un único argumento, porque —me reafirmo— no se han leído las recomendaciones del Consejo Europeo de Desarrollo, ni las resoluciones de Naciones Unidas ni del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas ni de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas ni muchos de los documentos emitidos para implementar la Agenda 2030 durante el año 2017, al cumplirse dos años de su aprobación por la Asamblea, en septiembre de 2015. Se han ido generando documentos con los que se está guiando a los países, que es lo que se ha implementado en el documento elaborado por el Gobierno de España, al que ustedes hoy van a dar un revolcón.

Todas y cada una de las propuestas, escritos, quejas o sugerencias están recogidas en cada una de las páginas del plan director, pero con su enmienda a la totalidad, con el único objetivo taurino de dar un revolcón, se hacen la foto. El Gobierno del Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular no están solos en la cooperación, porque Naciones Unidas confía en nosotros. Hemos participado en todos los debates, y nos ha atribuido eso que dicen aquí que no hacemos, que es África, Sahel y América Latina. En su cooperación delegada, la Unión Europea nos lo recompensa año tras año con varios miles de millones de euros. Si fuéramos tan manirroto, tan insolidarios, tan inhumanos, si fuéramos tan en contra de los derechos humanos, dudo mucho de que el Consejo Europeo de Cooperación y Desarrollo, la Unión Europea, confiara en nosotros, pero es que la cooperación española es un socio leal, con magníficas ONG, con magníficos cooperantes y con un Gobierno que no les va a dejar solos y va a cumplir el mandato de la Agenda 2030, para que nadie se quede atrás y para que todas y cada una de las recomendaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea ante proyectos y problemas globales tengan una respuesta global, bilateral y multilateral. Ahí estará España, ahí estará el Gobierno del Partido Popular y ahí estará el Grupo Parlamentario Popular. Para revolcones, a la plaza de toros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Tal y como habíamos establecido al inicio de la sesión, son las once y cuarenta y siete minutos, así que a las once y cincuenta minutos, porque veo que los grupos tienen el trabajo muy adelantado, comenzaremos a votar. **(Pausa)**.

Vamos a someter a votación los puntos tal y como vienen reflejados en sus guiones. En primer lugar, como habrán podido observar, no votamos las propuestas originales del Grupo Socialista, del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ni de Esquerra Republicana, que quedan subsumidas en la transaccional número 1, que es la que vamos a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 13.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

A continuación, votamos la transaccional número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos números 11 a 23. Se ha pedido votación separada de alguna de ellas. Por tanto, en primer lugar, votamos la número 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la número 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la número 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos la número 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra 15; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

A continuación votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, las números 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Votamos las propuestas del Grupo Mixto, PDeCAT, números 24 a 28, en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Por último, votamos las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, números 29 a 36. En primer lugar, votamos la número 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(El señor Chiquillo Barber pide la palabra).**

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Pido, por favor, que repita el resultado de la votación, y luego quiero hacer otra petición.

La señora **PRESIDENTA**: Repito el resultado de la votación de la número 33. Ha sido aprobada con 17 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Señora presidenta, con el fragor del revolcón, que ha sido una cornada inciso contusa, con penetración y salida, con orificio lateral, se me ha pasado decir que quiero votación separada de la propuesta número 31, que es la que hace referencia a la Conferencia de Presidentes. Pido disculpas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 447

27 de febrero de 2018

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Se pone a votación la propuesta número 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Ahora sí, pasamos a votar el resto de las propuestas del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; abstenciones, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Señorías, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce del mediodía.

cve: DSCD-12-CO-447